DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Hermenegildo rey, mr.

Así espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

CORTES.

Primera junta preparatoria para la legislatura ordinaria de 1823.

Se abrió la junta leyendo los artículos de la Constitucion, y reglamento interior que tratan de la celebracion de las juntas.

Asimismo se leyeron varias actas de las sesiones de la diputacion permanente.

Su presidente el señor Valdés (don Cayetano) pronunció el discurso siguiente:

Señores diputados: En este dia tan deseado para todos los buenos españoles, y singularísimamente para la diputacion permanente, que aspiraba á entregar el sagrado depósito que las córtes le confiaron de vigilar la conservacion y observancia de la Constitucion de 1812, la diputacion se lisongea de haberlo conseguido sin faltar en nada á sus principios y proyectos.

A las córtes toca y á cada uno de vosotros, ilustres diputados y amados compañeros, sostenerla con el celo que lo habeis hecho hasta aqui. Grandes dificultades ha habido que vencer, de que la diputacion os dará cuenta en cumplimiento de sus deberes, y de cuya mayor parte ya teneis noticia; porque como habeis estado reunidos en estraordinarias hasta el dia de ayer, poco tiene la diputacion que deciros, que no os sea conocido.

La Europa toda espera de la constancia y firmeza de las córtes españolas, que la libertad de la España no sea destruida, ofreciendo su perpetuidad la mas segura garantía, para que no pierda la que ella disfruta en la actualidad.

El Sr. Romero leyó la lista de los señores diputados presentes, de los ausentes con licencia, de los que habian fallecido, y de los esonerados de su encargo de diputados.

El mismo señor diputado dijo que don D. José Moure, electo suplente por Galicia que debia reemplazar al señor Patiño, habia presentado sus poderes á la diputacion permanente.

El Sr. *Presidente* anunció se procederia á la eleccion de los señores que debian componer la comision de poderes, y fueron electos los señores Sanchez por 61 votos de 112, Ayllon por 71 de 110, Soria por 80 de 104, Pacheco por 61 de 91, y el señor Lillo por 63 de 92.

El Sr. *Presidente* dijo que el dia 25 seria la última junta preparatoria, para la cual vendrian vestidos de ceremonia los señores diputados, y se disolvió la junta á las doce y media.

Segunda y última junta preparatoria.

Se abrió á las once y media, y leida el acta de la junta preparatoria anterior, quedó aprobada.

Se leyó el dictámen de la comision de Poderes acerca de los presentados por el Sr. D. José Moure, diputado suplente por la provincia de Galicia, los cuales opinaba la comision que estando conformes con lo prevenido en la Constitucion debian aprobarse. Aprobado.

Se leyeron los artículos de la Constitucion y del reglamento que tratan de la fórmula que ha de usarse para la instalacion de las córtes, y en seguida, con arreglo á ellos, se procedió á prestar el juramento por todos los señores diputados.

Concluido este acto, anunció el Sr. Presidente que se procedia á la eleccion de presidente para las córtes ordinarias.

En el primer escrutinio hubo eleccion, y quedó elegido el Sr. Flores Calderon por 114 vtoos, habiendo 129 de total, y teniendo 13 el Sr. Falcó, y uno cada uno de los señores Nuñez (D. Toribio) é Isturiz.

En la votacion para vice-presidente salió electo en primer escrutinio el Sr. Valdés Bustos por 111 votos del total 127; teniendo 8 el Sr. Pedralvez, 3 el Sr. Pacheco, y uno cada uno de los señores Falcó, Torre, Nuñez (don Toribio), Tomas y Lagasca.

En la votacion para primer secretario fue elegido el Sr. Santos Suarez por 111 votos del total 123; habiendo tenido 5 el Sr. Torres, 2 el Sr. Naire, y uno cada uno de los señores Benito, Garoz, Varela, Llorente y Romero.

En la votacion para segundo secretario quedó elegido, en primer escrutinio el Sr. Llorente por 119 votos del total 126; teniendo 5 el Sr. Vargas, y uno cada uno de los señores Lillo y Romero.

En la votacion para tercer secretario quedó elegido en primer escrutinio el Sr. Torre por 117 votos de 125 de total; teniendo 3 el Sr. Soria, y uno cada uno de los señores Apoitia, Romero, Navarro Tejeiro, Diez y Ladron de Guevara.

En la votacion para cuarto secretario quedó electo en primer escrutinio el Sr. Soria por 116 votos de 118 de total; habiendo tenido uno el Sr. Neira y otro el Sr. Lodares.

En seguida ocuparon sus respectivos asientos los Sres. Presidente y Secretarios; y el Sr. Presidente dijo:

Las córtes de 1822 y 1823 quedan constituidas en el segundo periodo de su legislatura ordinaria.

Se leyó un oficio del Sr. Secretario de Gracia y Justicia, en el que manifestaba que S. M. se habia servido señalar la hora de las dos de esta tarde, para recibir en la cama la diputacion de las córtes que habia de participarle la noticia de la instalacion de estas.

Se nombró la diputacion que habia de participar à S. M. la noticia de estar instaladas las Córtes, cuya diputacion estaba compuesta de los señores Sanches, Romero,

(c) Ministerio de Cultura 2006

Salvá, Adan, Serrano, Sotos, Varela, Herrera Bustamante, Muro, Garoz, Ferrer (D. Joaquin), Ojero, Valdés (D. Dionisio), Blake, Vargas, Gener, Navarro, Tejeiro, Tomas Moreno, Moure. Ruiz de la Vega, Ladron de Guevara, y los señores secretarios Soria y Torre.

Llegada la hora señalada por S. M., salió la diputacion para Palacio, y á la vuelta dijo el Sr. Sanchez como presidente de ella: La diputacion ha cumplido su encargo, y ha manifestado á S. M. el sentimiento de las cortes por la indisposicion que padece; y S. M. ha contestado que esta situacion no le permite asistir al acto de abrir las córtes sus sesiones."

El Sr. Presidente le contestó: »Las córtes quedan enteradas y satisfechas del modo con que ha cumplido con su encargo la diputacion."

En seguida anunció el mismo Sr. Presidente que debiendo celebrarse el acto de la apertura de las cortes el dia 1.º de marzo prócsimo, debian asistir los señores diputados á las diez de la mañana en trage de ceremonia; y se levantó la sesion á las dos y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de marzo.

El amigo de que hemos hablado, nos sigue dando cuenta del viage en la carta siguiente:

Tembleque 21. Amigos mios: esta mañana á las 8 salimos de Aranjuez y hemos llegado á ésta á las 6 de la tarde sin novedad ninguna, habiendo hecho un alto como de hora y media en la Guardia, en donde comieron SS. MM. y AA. Los milicianos de Ocaña, Dos Barrios, Yepes, la Guardia de Tembleque y otros pueblos inmediatos han salido á cubrir el camino. El rey y demas personas reales han ido à parar á la casa de don José Antonio Fernandez Alejo que es magnífica.

El rey viene muy contento, y dice que espera que Sevilla le ha de probar muy bien: por el escelente espíritu que ve S. M. en los pueblos, se va cada vez convenciendo mas de que la nacion toda, escepto una faccion de egoistas, idolatra la constitucion.

El gefe político é intendente de Toledo que con varios milicianos de la provincia salieron á recibir ayer al rey en Aranjuez, han seguido á la comitiva hasta esta villa.

La marcha de esta mañana ha sido como la de ayer, una especie de triunfo: à derecha é izquierda del camino se encontraban dilatadas filas de milicianos locales de los pueblos, yo creo que solo las mugeres y niños han dejado de tomar las armas, pues se ven hasta los viejos animados de un entusiasmo que solo viendolo se puede creer. Los milicianos de Madrid han resistido dos formidables jornadas con una firmeza comparable solo á la que tiene nuestra infantería. Desde mañana las jornada son menos largas.

A Dios amigos mios: conservaos buenos.

El amigo consabido que va con S. M. nos escribe lo siguiente:

Amigos mios: hemos salido á las dos de Tembleque, y llegado á las cinco y media á esta de Madridejos sin novedad; pues desde uno á otro pueblo no se halla mas poblacion que la casa de postas.

El señor conde del Abisbal ha recibido el parte siguiente.

Columnna volante en persecucion de facciosos.=Escmo. señor.=A cosa de las cuatro de la tarde he dado vista á los facciosos, luego de pasar el penoso vado de Cardiel en el rio Alberche: una brillante carga de caballeria ha dejado el campo cubierto de muertos, heridos y prisioneros. La dispersion de los facciosos ha sido tan completa, que si la infanteria hubiera podido seguir á los caballos que al galope llevaron por delante los facciosos mas allá de Cebolla, no hubiera quedado uno. Espero que esta faccion vá á concluirse sin gastar un cartucho, pues los soldados quieren mejor el arma blanca.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Cebolla 21 de marzo de 1823.=Escmo. señor.=Antonio Maria de Arriaga.=Escmo. señor conde del Abisbal, comandante general del primer egército de reserva.

Nota. Entre los efectos cogidos á los facciosos, se han hallado los de plata que manifiesta el adjunto estado.

Inventario de la plata cogida en la accion de los campos de Lucillos la tarde del 21 de marzo de 1823.

Una cruz de plata con su peana, una peana de otra, dos incensarios, una naveta, una lámpara, una cruz con peana, otra sin peana, otra, otra, una corona de virgen, una lámpara, una cruz pequeña, una vinagera. (1)

Hoy á mediodia han salido de esta capital el señor presidente y secretarios de las córtes, la mayor parte de los diputados y los secretarios del despacho de estado y hacienda, escoltados por una columna de 500 á 600 infantes del egército y de milicia nacional de Madrid; y por un piquete de caballeria. La columna va mandada por el general Barcena, inspector de milicia activa. A pesar de lo mala que estuvo la mañana, el puente de Toledo y sus inmediaciones se veian sembrados de gentes atraidas por la curiosidad y por el deseo de ver á los legisladores de la nacion española, en el sitio mismo en que los vieron en 1814, cuando las córtes se trasladaron de Cádiz á Madrid. El señor conde del Abisval salió tambien hasta el puente de Toledo, y se nos ha asegurado que una comision del ayuntamiento se habia adelantado hasta el portazgo á despedir el señor presidente de las córtes.

Es imponderable la tranquilidad que reina en Madrid desde que salió la córte, y cada dia tenemos mas motivos para creer que nunca se alterará. No puede negarse que este ha sido un golpe contundente para los serviles, y el aplanamiento en que han quedado, solo puede compararse con el que esperimentarán los ultras cuando sepan que el rey va caminando tranquilamente hácia la orillas del Guadalquivir.

Creian aquellos necios que la energia que habian manifestado las córtes y el gobierno en la contestacion dada á las notas de la santa alianza, habia de

(1) *¡Viva la fé!*

(c) Ministerio de Cultura 2006

quedar reducido á vanas palabras; pero ¿que dirán cuando sepan que la España está resuelta á sostener lo que ha dicho, y cuando conozcan que el dia que llegasen á entrar en Madrid seria el primero de la guerra? ¿Y qué guerra? Una en que el número de sus enemigos se aumentaria á cada momento y disminuiria cada dia sus recursos, y en la cual admitirian una transaccion como un triunfo.

Pero no llegará este caso, y la actitud que va tomando la nacion, y la firme resolucion que acaban de manifestar las córtes y el gobierno desconcertarán los planes de esos mentecatos que creian que todo estaba concluido con solo *hacer una punta* desde los Pirineos hasta la capital. ¡Harto será que no tengan que hacerla muy pronto hasta Paris!

El embajador de Inglaterra salió ayer para Sevilla, escoltado por un piquete de coraceros, destinados para este objeto por el gobierno.

~~~~

☞Hace tres dias que Mr. Acourt, ministro de Inglaterra, recibió un correo estraordinario que salió de Londres el 15 de este mes; pero por mas diligencias que hicimos no nos fue posible averiguar que noticias habia traido. Al fin acabamos de tener la satisfaccion de saberlo, y podemos asegurar á nuestros lectores que despues del banquete dado á los ministros de España y Portugal y al duque de S. Lorenzo, hubo en Lóndres movimientos tumultuosos, dirigidos *por las personas mas notables de la sociedad*, con el objeto de obligar al gobierno á que declare la guerra á la Francia, y se manifiesta abiertamente á favor de la España. Añaden las mismas noticias que la opinion pública á favor de la península se esplica en Inglaterra con una especie de furor.

Esta noticia es tan importante, que creemos conveniente volver á repetir á nuestros lectores que pueden mirarla como segura.

Se nos ha asegurado que el famoso Stárico, oficial que fue de los batallones rebeldes de guardias, y que figuró en los desagradables acontecimientos de Aranjuez, precursores de los 7 de julio, ha escrito à persona de su mayor intimidad que se halla en esta capital, anunciándola que el dia 4 del mes prócsimo verificará su entrada en la península con el general España, del cual es digno edecan, y que muy pronto tendrá el gusto de darla un abrazo en Madird.

La demasiada conmiseracion del gobierno en aquellas circunstancias es causa de que estos hijos ingratos y desconocidos de la patria se glorien de volver á despedazar sus entrañas. La causa de la justicia triunfarà, si triunfará, y al fin hallarán su merecido seres tan despreciables, solo dignos de vivir entre africanos.

Sabemos que se dirigen tropas de diferentes puntos á Valencia.

Los ejércitos de reserva 1º y 2º han sido declarados de operaciones. El 11 distrito (Estremadura) queda à las órdenes del general conde del Abisval.

El 8º distrito militar (Valencia) ha sido declarado por S. M. en estado de guerra. Este distrito se ha puesto bajo el mando militar del general Ballesteros.

~~~~

Barcelona 29 de marzo.

Segun las mejores noticias parece ha principiado ya la *jarana* en Mersella al grito imponente de *Viva Napoleon dos, el Diputado Manuel y nuestra amiga la España.* Añádese, que las Autoridades y tropas quisieron sofocar este movimiento à la fuerza, y que esta ha producido por parte del pueblo la mas espantosa reaccion. Que nos digan ahora los que hayan leido filosóficamente la Historia de la revolucion francesa, y el *Proceso*, sobre todo, de Luis XVI que se imprimió por separado, si encuentran mucha diferencia entre aquella época y la presente, y si es cierto que las imputaciones que mas contribuyeron á hacer subir al cadalso á aquel desgraciado Príncipe, fueron precisamente las de haber ordenado ó permitido que se hiciese fuego á un pueblo, que no se quejaria por cierto, si se le cumpliese al menos lo poco que se le *otorgó.*

~~~~

Palma 12 de Abril.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 11.*

Parada milicia activa, carcel la M. N. L. V., ronda Pavía.—*Socies.*

~~~~

Gobierno Superior politico de las Baleares.

Por el correo que acaba de llegar ha recibido el Sr. Gefe Superior politico de esta Provincia el impreso que á la letra dice asi.

VIVA LA CONSTITUCION.

En este mismo instante he recibido la satisfactoria noticia de la batalla que han conseguido las armas nacionales en los campos de Murviedro contra los enemigos de la Patria, que á la letra es como sigue:—El primer alcalde constitucional de la villa de Vinaróz, en papel que acabo de recibir me dice lo que copio.—Primera Alcaldia Constitucional de Vinaróz.—VIVA LA CONSTITUCION.—Tengo la dulce satisfaccion de incluir á V. S. los ejemplares que se ha servido remitirme el Sr. Gefe superior político de esta provincia, y el cual me encarga los dirija á V. S. para su noticia y conocimiento, y pueda darles la publicidad posible de la memorable y bizarra accion dada por las tropas nacionales en los campos de Murviedro en el dia de ayer: En este mismo instante da este pueblo liberal las salvas correspondientes de artilleria, fusil, y repique general de campanas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Vinaróz 3 de Abril á las 4 de la tarde de 1823.—Fran-

(c) Ministerio de Cultura 2006

cisco Salmó.—M. I. Sr. Gefe superior político de la provincia de Tarragona."

"Gobierno político de la provincia de Castellon. —El Sr. Comandante General de la Provincia Comandante de la columna de tropas Nacionales, me dice lo siguiente:—Campo del honor marchando á Murviedro.—Mi querido amigo: salí á las ocho de Almenara; me ha atacado toda la faccion de mas de seis mil hombres, á la bayoneta: atacándoles he derrotado completamente el todo: creo ochocientos muertos; heridos y prisioneros no sé todavia. Muchos Coroneles, Tenientes Coroneles, Capitanes y Oficiales muertos: Gloria á la provincia de Castellon.—Encima de un caballo concluyendo la batalla: diga V. que en la division no hay quizá dos soldados heridos. Campos de Murviedro á las diez de la mañana del dos.—Bazan.—Lo que me apresuro á poner en noticia del público para su satisfaccion.—VIVA LA CONSTITUCION. —Castellon 2 de Abril de 1823.—Florentin Arizcun."

"Tarraconenses: Ya veis castigada la osadia de los que profanaron con sus inmundas plantas las dos hermosas provincias de Castellon y de Valencia. Creyeron en su delirio, que sus efímeros triunfos serian duraderos. ¡Insensatos! El Omnipotente permite la tribulacion de los que de corazon le adoran, pero no los desampara; y los viles hipócritas que socolor de defender la religion de nuestros padres cometen todo género de delitos, irritan al Ser divino que no puede ser engañado. Hablo en este lenguage porque me dirijo á un pueblo religioso, que tanto se ha trabajado por seducirlo, aunque sin fruto. Habitantes de Tarragona, sabed que segun se me avisa vuestra milicia movil ha tenido la mayor parte en esta gloria: acompañadme en el júbilo de que mi corazon está inundado en este momento, y dirijamos al cielo nuestros mas ardientes votos á fin de que esta victoria tan completa, sea la precursora de las que se necesitan para que el sistema constitucional se consolide, y con él la prosperidad de la Nacion á que afortunadamente pertenecemos. Tarragona 4 de abril de 1823.—Como gefe político interino, José Felipe de Olive.—Lo que se anuncia al público para su satisfaccion. Barcelona 5 de Abril de 1823. —En ausencia del Comandante general en segundo de este distrito el gefe político interino.—Baron de Biure.

Lo que se avisa al público para satisfaccion de los buenos, desengaño de los alucinados, y para que conozcan los enemigos de las libertades públicas que en todas partes donde osaren levantar su asqueroso estandarte, la suerte que les espera será igual, ó si puede ser, peor, que la que han esperimentado en Murviedro y demas puntos de la península. ¡Baleares, las armas de la patria son invencibles! Viva la Libertad! Viva la Constitucion! Viva la Union. *Palma 12 de Abril* de 1823.

Correspondencia particular de la provincia de Tarragona del 7 de abril.

Las noticias de Francia son las siguientes. La fermentacion cunde en todos los angulos de la Francia, ha habido levantamiento en Lion, Granoble y Burdeos, y la primera de estas ciudades tremoló el estandarte tricolor, la voz general es la de abajo los Borbones y viva Napoleon 2º La Artilleria que habia en el Rorsellon inmediatamente salió para dichos puntos: la cosa dicen que va muy formal. Se asegura de que han tratado de poner fuego en el arsenal de Tolon. La Inglaterra sigue aprontando su escuadra con mucha actividad y se ignora su proyecto. Las naciones de la bendita alianza no traten de mandar un hombre para invadir la España, mas que la Francia. El Baron de Heroles salió de Perpiñan con algunos oficiales hacia la parte de Navarra á formar f.otas. El principe tonto Angulema cuando bajó á la frontera no quiso pasar por Lion creyendo le silvarian.

En esta Provincia desde que hemos suprimido todos los conventos, menos uno que ha quedado y creo que pronto se suprimirá, gozamos de perfecta tranquilidad.

AL PUBLICO.

La contaduria del Crédito público de esta provincia con fecha 20 de marzo prócsimo pasado ha recibido de la oficina general de Liquidacion una circular que entra otras cosas inserta las reglas siguientes.

1ª Se dará por esa contaduria un aviso al público paraque los sugetos que tengan presentados vales para el cobro del primer semestre de enero acudan á recojerlos en el estado en que se hallen, bajo el concepto de que el que no lo haga será de su cuenta y riezgo las resultas en caso de invasion enemiga.

2ª A los tenedores de vales de setiembre que no se hallen renovados en la lámina de 1818 y 1819 y los de enero y mayo que no lo esten en lámina de 1822, seguirán presentándolos pero se los debolverá V. en el acto poniendo en cada uno la nota de presentacion firmada como se hace con los perjudicados, para que á su renovacion se le consideren los intereses desde el dia en que acudieren.

3ª Recibirá V. y remitirá á la oficina general las reclamaciones é instancias de particulares.

4ª Del mismo modo seguirá V. directamente la correspondencia que haga relacion con los negocios respectivos á dichas operaciones.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia, y conocimiento de los interesados. Palma 12 de abril de 1823. P. V. de C. Pio Ignacio Llorens.

AVISOS.

Una nodriza de unos 25 años de edad cuya leche es de tres meses desearia encontrar una criaturita para criar, tanto en su casa como en la de sus padres, darán razon en esta imprenta.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

(c) Ministerio de Cultura 2006